



UNIVERSIDAD DE JAÉN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Departamento de Administración de Empresas,
Contabilidad y Sociología

Diplomatura en Ciencias Empresariales (plan 2000)

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: CONTABILIDAD DE SOCIEDADES

CARÁCTER :	TRONCAL	CRÉDITOS TEÓRICOS:	3	CRÉDITOS PRÁCTICOS:	1.5
-------------------	---------	---------------------------	---	----------------------------	-----

CURSO ACADÉMICO:	2007/08	CICLO	1	CURSO	2	CUATRIMESTRE	2
-------------------------	---------	--------------	---	--------------	---	---------------------	---

ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Economía Financiera y Contabilidad
------------------------------	------------------------------------

DESCRIPTORES SEGÚN B.O.E.

Constitución, alteraciones de capital, situaciones especiales de acciones, empréstitos, dividendos activos y pasivos, distribución de resultados.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Dar a conocer al alumno el proceso contable que tiene lugar en la fundación de la sociedad anónima, en sus distintas modalidades a través de aportaciones dinerarias y no dinerarias.

Analizar las consecuencias jurídico-contables del incumplimiento de pago por parte del socio moroso.

Contemplar las clases y características de las acciones.

Estudiar aquellas operaciones jurídicas en virtud de las cuales se produce una modificación en el capital social de la sociedad, mediante una elevación, en el caso de las ampliaciones y una disminución en el caso de las reducciones.

Pretendemos que el alumno conozca la otra forma de financiación que tienen las sociedades para la obtención de recursos necesarios, denominada financiación ajena.

Para alcanzar estos objetivos tanto a nivel teórico como práctico se requiere tener los conocimientos necesarios en Contabilidad Financiera.

CONTENIDOS

Tema 1: Sociedad Anónima: Características

- 1.1. Introducción
- 1.2. Características de la sociedad anónima española
- 1.3. Ventajas e inconvenientes de las sociedades anónimas

Tema 2: Sociedad Anónima: Fundación

- 2.1. Procedimientos de fundación
- 2.2. Emisión, suscripción y desembolso de acciones
- 2.3. Ventajas de los fundadores

- 2.4. Escritura de constitución y estatutos sociales
- 2.5. La nulidad de la sociedad

Tema 3: Sociedad Anónima: Fundación Simultanea

- 3.1. Requisitos legales
- 3.2. Responsabilidad de los fundadores
- 3.3. La sociedad irregular
- 3.4. Tratamiento contable.

Tema 4: Sociedad Anónima: Fundación Sucesiva

- 4.1. Introducción
- 4.2. Programa fundacional y folleto informativo
- 4.3. Suscripción y desembolso de las acciones
- 4.4. Convocatoria y celebración de la Junta Constituyente
- 4.5. Otorgamiento de la escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.
- 4.6. Responsabilidad de los promotores
- 4.7. Intervención de un Sindicato Bancario en la fundación
- 4.8. Tratamiento contable

Tema 5: Sociedad Anónima: Accionistas Morosos

- 5.1. Introducción
- 5.2. Dividendos pasivos
- 5.3. Morosidad de los accionistas y sus efectos.
- 5.4. Reintegración de la sociedad
- 5.5. Tratamiento contable

Tema 6: Sociedad Anónima: Aportaciones no dinerarias.

- 6.1. Introducción
- 6.2. Clases de aportaciones
- 6.3. Valoración de las aportaciones no dinerarias
- 6.4. Nombramiento y actuación de los expertos independientes
- 6.5. Verificación de los desembolsos
- 6.6. Adquisiciones realizadas los dos primeros años
- 6.7. Tratamiento contable

Tema 7: Sociedad Anónima: Las acciones y su valoración

- 7.1. Introducción
- 7.2. La acción como parte del capital social
- 7.3. La acción como valor negociable
- 7.4. La acción como expresión o fundamento de la condición de socio
- 7.5. Clases de acciones.
- 7.6. Prima de emisión de acciones
- 7.7. Valor contable de la acciones

Tema 8: Sociedad Anónima: Ampliaciones de capital.

- 8.1. Introducción
- 8.2. Distintas formas de ampliación de capital
- 8.3. Capital autorizado
- 8.4. Tratamiento contable

Tema 9: Sociedad Anónima: Reducciones de capital

- 9.1. Introducción
- 9.2. Reducción de capital por devoluciones de las aportaciones
- 9.3. Reducción por la condonación de dividendos pasivos pendientes
- 9.4. Reducción por constitución o incremento de la reserva legal
- 9.5. Reducción por el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad
- 9.6. Reducción con cargo a beneficios o reservas libres
- 9.7. Tratamiento contable

Tema 10: Sociedad Anónima: Empréstitos

- 10.1. Introducción
- 10.2. Características generales
- 10.3. Cargas financieras de los empréstitos
- 10.4. Amortización de empréstitos
- 10.5. Tratamiento contable

ACTIVIDADES EN QUE SE ORGANIZA

Las clases teóricas abogamos por las clases magistrales fluidas, esto es, con participación de los alumnos incitados a ello por el profesor. Conviene además, utilizar esquemas, gráficos, transparencias, etc.

Las clases prácticas complementan y desarrollan las clases teóricas, a través de la resolución conjunta, entre el profesor y los alumnos, de ejercicios propuestos por aquél, relacionados con la materia teórica impartida.

Estas clases tienen por objeto consolidar y aplicar los conocimientos teóricos previamente adquiridos. Al mismo tiempo, son un medio adecuado para motivar al alumno en el estudio de los temas por cuanto ve que tienen aplicación en la realidad.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALONSO PÉREZ, A. y POUSA SOTO, R. (2007): "Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad (Borrador). Centro de Estudios Financieros.

BESTEIRO VARELA, M. A. y SÁNCHEZ ARROYO, G. (2003): " Contabilidad Financiera y de Sociedades I ". Séptima edición. Pirámide. Madrid.

(2002): " Contabilidad Financiera y de Sociedades II". Cuarta edición, Pirámide. Madrid.

GALLEGO DIEZ, E.; GONZALEZ SANCHEZ, M. Y RUA ALONSO DE CORRALES, E. (2000): "Contabilidad de Sociedades" Pirámide.

GOXENS ORENSANZ, M^a.A; GONZALEZ NAVARRO, E.; MELÚS FERNÁNDEZ, J.J.; Y GONZALEZ NAVARRO, A. (2001): "Contabilidad de Sociedades". Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ÁLVAREZ LÓPEZ , J.(1994): "Introducción a la Contabilidad". Donostiarra. San Sebastián.

(1991):" Supuestos y Soluciones del Plan General y Contabilidad de Sociedades". Donostiarra. San Sebastián.

CANTORNA AGRA, S.(1992): "Supuestos de Contabilidad de Sociedades". Tébar Flores. Madrid.

FERNÁNDEZ PEÑA, E.(1991): "Código de Leyes de Contabilidad. Plan General de Contabilidad y otros textos relacionados". Pirámide. Madrid.

GARRIDO PULIDO, T. y HERAS JIMENEZ, M.V. DE LAS (2001): "Reducción de Capital: Aspectos contables y fiscales". Pirámide. Madrid.

GONZÁLEZ CARBONEL, J. F. y OTROS. (1996): " Supuestos de Contabilidad de Sociedades". Mc Graw Hill. Madrid.

LORING MIRO, J.(1995): " Contabilidad de Sociedades Anónimas y Responsabilidad Limitada". Pirámide. Madrid.

MOLES ROCA, PEDRO. (1991): " Finanzas y Contabilidad de Sociedades". Ed. Autor. Barcelona.

MOYA, XAVIER. (1995): " Contabilidad Superior de Sociedades". Grupo Editorial CEAC, S.A. Barcelona.

OMEÑACA , J. (2001): "Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades". Deusto. Bilbao.

- --- -(2002): "Contabilidad general. Adaptado al euro". Deusto. Bilbao.

ORY AJAMIL DE, M. (1992): " Casos Prácticos de Contabilidad de Sociedades Anónimas, (Primera y Segunda Parte)". Ed. Autor. Madrid.

ROJO RAMÍREZ, A. (1992): " Contabilidad Financiera y de Sociedades. Comentarios y Casos Prácticos". Tebar Flores. Madrid.

ROMANO, J. (2001): "Contabilidad de Sociedades (Casos prácticos)", 3º, edición. Editorial Centro Estudios Financieros. Madrid.

SAEZ TORRECILLA, A. (2002): " Contabilidad General. Vol. I y II". Mc Graw Hill. Madrid.

(2002):" Casos Prácticos de Contabilidad General. Vol. I y II". Mc Graw Hill. Madrid.

TEXTOS LEGALES:

Código de Comercio. Decreto de 22 de agosto de 1885. Revisado por Ley 19/1989 de 25 de julio de Reforma Parcial y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades (BOE nº 178 de 27-7-1989).

Ley 19/89 de 25 de julio, de Reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la CEE en materia de Sociedades.(BOE 27 7 89).

Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. (BOE 27 12 89).

- Real Decreto 1597/1989, de 29 de diciembre. Reglamento del Registro Mercantil, modificado posteriormente por el Real Decreto 1784/1996 de 19 de julio.

Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Ley 24/88 de 29 de julio del Mercado de Valores.

Real Decreto 1597/1989, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Registro Mercantil.

-Ley 2/1995 de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Borrador del nuevo Plan General de Contabilidad (Borrador de 4 de julio de 2007).

<http://www.icac.meh.es/BPGC.pdf>.

- Ley 16/2007, de 4 de julio, de adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/07/05/pdfs/A29016-29047.pdf>.

Proyecto de Real Decreto, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

<http://www.icac.meh.es/PROYECTORD.pdf>.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación continuada se enfrenta al hecho del elevado número de alumnos por grupo, que hacen muy difícil su implantación con garantías. De ahí que el procedimiento de evaluación por excelencia –el examen final- constituya el proceso más arraigado.

En la parte teórica se plantean cuatro preguntas de respuestas breves.

En la parte práctica se propone la resolución de uno o varios supuestos que abarquen las aplicaciones de los conceptos teóricos explicados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Teoría: 4 puntos y Práctica: 6 puntos.

2. Para corregir la práctica es obligatorio obtener 1.5 puntos en la teoría.

3. La puntuación obtenida en la práctica tiene que ser al menos de 2 puntos.

4. a) La nota final si se cumplen los apartados 2 y 3 será la suma de teoría y práctica.

4. b) La nota fina si no se cumple el apartado 3 será como máximo 4 puntos.